SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 3346375 DEL 25 DE ENERO DE 2022 (

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Andrés Felipe Jaramillo Vélez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANÍA 15512987

OBJETO DEL CONTRATO INSTRUCTOR Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de bilingüismo en el idioma inglés en formación titulada y/o complementaria de las diferentes redes de conocimiento que atiende el Centro para el Desarrollo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en losprogramas y lugares que el SENA le indique
2	Contar con la certificaciónvigente de la norma de competencia: "Orientar Procesos formativospresenciales con base enlos planes de formación concertados" o su actualización "Orientarformación presencial deacuerdo con elprocedimiento técnico y normativo" con plazo máximo del 31 de Julio de 2021..
3	Contar con la Certificación vigente de lanorma de competencia "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o el compromisode realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad
4	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en losprogramas y lugares que el SENA le indique
5	Contar con la certificaciónvigente de la norma decompetencia: "Orientar procesos formativos presenciales con base enlos planes de formaciónconcertados" o su actualización "Orientar formación presencial deacuerdo con el procedimiento técnico y normativo".
6	Planear las actividadesde aprendizaje, según el procedimiento de desarrollocurricular para del programa a impartir
7	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad conlos programas de formacióndefinidos y el cronogramaconcertado con elcoordinador académico

8	Desarrollar susactividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad
9	Participar en las actividades de inducción delos aprendices de formacióntitulada, según lineamientos institucionales
10	Responder por el buen uso de los materiales,equipos y demás elementosde la institución puestosbajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.
11	Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento yevaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS ylistas de asistencia firmadaspor los aprendices
12	Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecuciónde la formación profesional integral.
13	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazomáximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicandooportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistenciasy novedades de aprendicesy hallazgos en el registro de la información
14	Verificar la suficiencia yla calidad de la informaciónque suministran las evidencias de aprendizaje identificando con elaprendiz sus logros y dificultades durante suetapa lectiva, registrando yemitiendo los juiciosevaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.
15	Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando yemitiendo los juiciosevaluativos correspondientes en SOFIAPLUS.
16	Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, enlo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias
17	Participar en los comités de que trata elreglamento del aprendizvigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.
18	Participar en los equiposde ejecución de laformación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices
19	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el Reglamento de la institución.
20	Apoyar los procesos deinvestigación aplicada einnovación que se desarrollen en el CDHC
21	Apoyar los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.

22	Participar en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.
23	Participar en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.
24	En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales
25	Salvaguardar los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
26	Presentar mensualmente la planilla decobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad socialen Salud, Pensiones y ARLdentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato
27	Hacer entrega del carnéinstitucional una vez se dé por terminado el presente contrato
28	Responderoportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas,reclamos, solicitudes y demás actuacionesadministrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al SistemaIntegrado de Gestión y autocontrol SIGA
29	Atender losrequerimientos derivadosde la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicascolombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001
30	Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y losprocedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables
31	Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato
32	El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo casovelará por la transparencia ycumplimiento de los procesos del Centro
33	Atender oportunamenteal supervisor del contrato enlos requerimientos que se lehagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado
34	Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro
35	Informar oportunamentea la Subdirección del Centrolos asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía,conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.
36	Velar por el buen uso y estado de los bienes yelementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato

37	Apoyar en la supervisiónde los contratos propios de su área, previa designaciónpor parte de laSubdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión eInterventoría del ServicioNacional de Aprendizaje –SENA.
38	Las demás necesarias y conducentes para la correcta ejecución de las actividades contractuales

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro para desarrollo del hábitat y la construcción.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 327 Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **25 DE ENERO DE 2022**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **21 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 327 DÍAS

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: $ 43.572.750

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: WALTER MAURICIO MUÑOZ RODRÍGUEZ

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 71.747.093

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Cantidad
1.	Cumplió a cabalidad el objeto del contrato en losprogramas y lugares que el SENA le indique	No cuantificable, cumple a cabalidad.
2.	Presentó la certificaciónvigente de la norma decompetencia: “Orientar procesos formativospresenciales con base enlos planes de formación concertados” o su actualización “Orientarformación presencial deacuerdo con elprocedimiento técnico y normativo” con plazo máximo del 31 de Julio de 2021.	Realizó una certificación Realizó la evaluación de 45 fichas en inglés básico. No presentó inconvenientes.
3.	Presentó la Certificación vigente de lanorma de competencia “Orientar formación adistancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o el compromisode realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad.	No cuantificable.
4.	Cumplió a cabalidad el objeto del contrato en losprogramas y lugares que el SENA le indique	No cuantificable, cumple a cabalidad.
5.	Presentó la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativospresenciales con base enlos planes de formaciónconcertados” o su actualización “Orientarformación presencial deacuerdo con el procedimiento técnico y normativo”.	Realizó una certificación Realizó la evaluación de 45 fichas en inglés básico. No presentó inconvenientes.
6.	Planeó las actividadesde aprendizaje, según el procedimiento de desarrollocurricular para del programa a impartir	Planeó las actividades de aprendizaje para 45

		fichas de formación titulada en inglés básico.
7.	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma concertado con el coordinador académico	Impartió formación a cabalidad en inglés básico para 45 fichas de formación titulada.
8.	Desarrollar susactividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad	Desarrolló sus actividades con total autonomía para 45 fichas de formación titulada.
9.	Participar en las actividades de inducción delos aprendices de formacióntitulada, según lineamientos institucionales	No cuantificable, cumple a cabalidad.
10.	Responder por el buen uso de los materiales,equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.	No cuantificable, cumple a cabalidad.
11.	Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos,guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS ylistas de asistencia firmadaspor los aprendices	Mantuvo actualizado el portafolio de evidencias del instructor para las 45 fichas de formación titulada en las cuales impartió formación.
12.	Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecuciónde la formación profesional integral	Hizo seguimiento apropiado al portafolio de evidencias del instructor en cada una de las 45 fichas de formación titulada en las cuáles impartió formación.
13.	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazomáximo de 3 días hábilesactividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicandooportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistenciasy novedades de aprendicesy hallazgos en el registro de la información	Mantuvo actualizado el aplicativo SOFIA PLUS con Creación de rutas, juicios de evaluación, asociación de aprendices en cada una

		de las 45 fichas de formación tituladas en las cuáles impartió formación.
14.	Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando yemitiendo los juiciosevaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	No cuantificable, cumple a cabalidad.
15.	Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando yemitiendo los juiciosevaluativos correspondientes en SOFIAPLUS.	No cuantificable, cumple a cabalidad.
16.	Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias	No cuantificable, cumple a cabalidad.
17.	Participar en los comités de que trata el reglamento del aprendiz vigente aportándoleinformación pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	No cuantificable, cumple a cabalidad.
18.	Participar en los equiposde ejecución de laformación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancosde pruebas para la selección de aprendices	Participó en la formulación de proyectos formativos y diseños de actividades de aprendizaje con el equipo de bilingüismo para cada una de las 45 fichas de formación titulada en las cuáles impartió formación.
19.	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el Reglamento de la institución	No cuantificable porque no le fueron asignados aprendices para aplicar pruebas de saberes previos.
20.	Apoyar los procesos deinvestigación aplicada einnovación que se desarrollen en el CDHC	No cuantificable porque no le fueron asignados

		procesos de investigación aplicada.
21.	Apoyar los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.	No cuantificable porque no le fueron asignados procesos de este tipo.
22.	Participar en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	No cuantificable porque no le fueron asignados estas actividades.
23.	Participar en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.	No cuantificable porque no le fueron asignados estas actividades.
24.	En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales	Mantuvo actualizado una prueba internacional de inglés que certifica el cumplimiento para poder desempeñarse como instructor en esta área.
25.	Salvaguardar los bienesy elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	No cuantificable, cumple a cabalidad porque no le fue asignado inventario.
26.	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivoinforme de actividades y pago de la seguridad socialen Salud, Pensiones y ARLdentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato	Presentó cabalmente 12 planillas de cobro distribuidas mensualmente, acompañadas de los certificados de pago de seguridad social, pensión y ARL.

27.	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Hizo entrega de un carné institucional.
28.	Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficienciay calidad, dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA	No cuantificable, cumplió a cabalidad porque no le fueron remitidas quejas, peticiones, reclamos en el periodo.
29.	Atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicascolombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001	No cuantificable, cumplió a cabalidad porque no le fueron solicitados este tipo de requerimientos.
30.	Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización,preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables	No cuantificable, cumplió a cabalidad porque no le fueron asignados este tipo de procesos.
31.	Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato	No cuantificable, cumplió a cabalidad porque no le fueron asignados este tipo de procesos.
32.	El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia ycumplimiento de los procesos del Centro	No cuantificable, cumplió a cabalidad.
33.	Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se lehagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado	No cuantificable, cumplió a cabalidad.
34.	Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro	No cuantificable, cumplió a cabalidad.
35.	Informar oportunamentea la Subdirección del Centrolos asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.	No cuantificable, cumplió a cabalidad.
36.	Velar por el buen uso y estado de los bienes yelementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato	No cuantificable, cumplió a cabalidad

		porque no tiene inventario a cargo.
37	Apoyar en la supervisiónde los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión eInterventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.	No cuantificable, cumplió a cabalidad porque no le fueron asignados contratos.
38.	Las demás necesarias yconducentes para lacorrecta ejecución de las actividades contractuales.	No cuantificable, cumplió a cabalidad.

Valor total del contrato	$ 43.572.750
Valor Ejecutado	$43.572.750
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

la entidad, etc.)

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1	Cumplió a cabalidad el objeto del contrato en losprogramas y lugares que el SENA le indique
2	Presentó la certificaciónvigente de la norma decompetencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base enlos planes de formación concertados” o su actualización “Orientarformación presencial deacuerdo con elprocedimiento técnico y normativo” con plazo máximo del 31 de Julio de 2021..
3	Presentó la Certificación vigente de lanorma de competencia “Orientar formación adistancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o “Orientar formación e-learning de

	acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o el compromisode realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad.
4	Cumplió a cabalidad el objeto del contrato en losprogramas y lugares que el SENA le indique
5	Presentó la certificación vigente de la norma de competencia: "Orientar procesos formativos presenciales con base enlos planes de formaciónconcertados" o su actualización "Orientar formación presencial deacuerdo con el procedimiento técnico y normativo".
6	Planeó las actividadesde aprendizaje, según el procedimiento de desarrollocurricular para del programa a impartir
7	Impartió formación profesional de manera integral de conformidad conlos programas de formacióndefinidos y el cronogramaconcertado con el coordinador académico
8	Desarrolló susactividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.
9	Participó en las actividades de inducción delos aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales
10	Respondió por el buen uso de los materiales,equipos y demás elementosde la institución puestosbajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.
11	Mantuvo actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento yevaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS ylistas de asistencia firmadaspor los aprendices
12	Hizo al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.
13	Reportó y mantuvo actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazomáximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicandooportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistenciasy novedades de aprendicesy hallazgos en el registro de la información
14	Verificó la suficiencia yla calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con elaprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando yemitiendo los juiciosevaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.
15	Verificó la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.
16	Aplicó a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, enlo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias

17	Participó en los comités de que trata elreglamento del aprendizvigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.
18	Participó en los equiposde ejecución de laformación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño deactividades de aprendizaje,el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices
19	Realizó reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución.
20	Apoyó los procesos de investigación aplicada einnovación que se desarrollen en el CDHC
21	Apoyó los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.
22	Participó en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.
23	Participó en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.
24	Mantuvo actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales.
25	Salvaguardó los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
26	Presentó mensualmente la planilla decobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad socialen Salud, Pensiones y ARLdentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato
27	Hizo entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato
28	Respondió oportunamente lascomunicaciones, peticiones, quejas,reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA
29	Atendió los requerimientos derivadosde la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicascolombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001
30	Apoyó la creación, clasificación, depuración,organización, digitalización,preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables.

31	Suscribió los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato
32	Se comprometió a guardar estricta reserva con lainformación bajo su conocimiento, en todo casovelará por la transparencia ycumplimiento de los procesos del Centro
33	Atendió oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
34	Apoyó los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro
35	Informó oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía,conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.
36	Veló por el buen uso y estado de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato
37	Apoyó en la supervisiónde los contratos propios de su área, previa designaciónpor parte de laSubdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión eInterventoría del ServicioNacional de Aprendizaje –SENA.
38	Las demás necesarias yconducentes para lacorrecta ejecución de las actividades contractuales

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

eb de